

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29223 *KERABEN GRUPO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KERABEN TIENDAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales de las mercantiles Keraben Grupo, Sociedad Anónima y Keraben Tiendas, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 10 de agosto de 2011, aprobaron la fusión de la sociedad íntegramente participada, mediante la absorción de la sociedad Keraben Tiendas, Sociedad Limitada Unipersonal, por la mercantil Keraben Grupo, Sociedad Anónima, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar, que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Nules (Castellón), 10 de agosto de 2011.- Don Rafael Benavent Adrián.- Administrador Único de las mercantiles Keraben Grupo, Sociedad Anónima y Keraben Tiendas, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A110063924-1